Ministerio del Interior

Asunción, Octubre 10 de 1910.

Vista la denuncia recibida en el Ministerio del Interior sobre la actuación del Jefe Político de Yataíty Señor Antonio Gavilán,

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

Art. 1°- Suspéndese en el ejercicio del cargo al Jefe Político de Yataity Señor Antánio Gavilán, hasta tanto se esclarezcan los hechos denunciados.

Art. 2°- Trasládase en igual carácter á Yataity, mientras duren las investigaciones, al titular el Jefe Político de Tabapy Señor Facundo Gamarra.

Art. 3°- Nómbrase Jefe Político de Tabapy en reemplazo del Señor Facundo Gamarra al Señor Vicente Frutos.

Art. 4°- Comúníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Gonzalez Navero

Adolfo Riquelme S.